JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

CONSTANCIA DE SECRETARIA:

Paso a despacho de la señora Juez, el Fallo de Tutela, donde actúa como accionante el señor JAVIER DE JESÚS VALENCIA FRANCO, accionada EQUIDAD SEGUROS, radicado al 2019-00161-00; allegado expediente de la Corte Constitucional con la constancia sobre su exclusión. Sírvase ordenar.

Viterbo, Caldas, 7 de Julio de 2021.

ANA MILENA OCAMPO SERNA
Secretaria.

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
VITERBO, CALDAS
178774089001

Viterbo, Caldas, Ocho (8) de Julio de dos mil Veintiuno (2021).

Se dio trámite en esta instancia a la Acción de Tutela promovida por JAVIER DE JESÚS VALENCIA FRANCO, frente a la empresa EQUIDAD SEGUROS, radicada al 2019-00157-00.

Emitido el fallo el 24 de octubre de 2019, se tutelaron los derechos invocados y se ordenó dar respuesta en los términos solicitados.

Cumplida la fase de notificaciones, se envió el expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión, dejándose constancia en el plenario de que fue excluida de ella.

Por tanto, agotado el trámite pertinente se dispone el archivo de lo actuado dejando constancia en su radicado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:

LINA MARIA ARBELAEZ GIRALDO
JUEZ.